

Comunicado de prensa

Cartagena - Bolívar, 18 de mayo de 2024



Comunicado de prensa

La Concesión Autopistas del Caribe, se permite informar que:

- La Resolución 20243040005795 del 15-02-2024 emitida por el Ministerio de Transporte, que eximía el cobro a las categorías 1 y 2 en la estación de Peaje de Turbaco, tenía vigencia hasta el 17 de mayo, al no ser prorrogada o modificada obliga a la Concesión Autopistas del Caribe a partir del 18-05-2024 a las 00:00, activar el cobro a dichas categorías, según la aprobación de tarifas del año 2024, emitidos por la interventoría en su comunicado CICMV-OP-VE-557-2021-1377.
- Autopistas del Caribe respetuosa y en cumplimiento del contrato de concesión APP No. 002 de 2021 acata las normatividad colombiana vigente.

Sobre Autopistas del Caribe

El proyecto de Cuarta Generación Autopistas del Caribe Corredor de Carga Cartagena – Barranquilla cuenta con una inversión de 4.3 billones de pesos y generará cerca de 4.000 empleos directos y 2.700 indirectos en el área de influencia del proyecto, así como múltiples beneficios:

- Mejores condiciones de transitabilidad en las vías, generando ahorros en gasolina y mantenimiento de los vehículos.
- Vías modernas que impulsan el desarrollo económico y comercial de las regiones.
- Reducción en los tiempos de recorrido.
- Mayor seguridad en el tránsito del corredor vial.
- Mayor tráfico atraído, creando nuevas oportunidades de negocio para los municipios aledaños a la vía.
- Ingresos a los municipios del área de influencia por concepto de impuestos.
- Servicios de grúa, ambulancia, carro taller e inspección vial las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



Síguenos en Facebook como: [@AutopistasDelCaribeCol](#) y en X: [@Aucaribe](#)

Línea de atención al usuario: 321 2057227 - 3185170437

Correo: usuarios@autopistasdelcaribe.com.co

www.autopistasdelcaribe.com.co

